



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. GERARDO PEÑA FLORES PRESIDENTE		_____	_____
DIP. ULISES MARTÍNEZ TREJO SECRETARIO		_____	_____
DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL		_____	_____
DIP. MANUEL CANALES BERMEA VOCAL	_____	_____	_____
DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA VOCAL		_____	_____
DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS VOCAL	_____	_____	_____
DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE CONSIDERE REALIZAR LAS ACCIONES Y/O ADECUACIONES NECESARIAS PARA REDUCIR EL 12% DE INTERÉS EN LOS CRÉDITOS HIPOTECARIOS DEL LNFONAVIT, PARA QUE SEA SIMILAR AL QUE OFRECEN LAS ENTIDADES FINANCIERAS; LO ANTERIOR, CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS CRÉDITOS PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DERECHOHABIENTES SEAN MÁS ECONÓMICOS Y PUEDAN LIQUIDARLOS EN MENOR TIEMPO.